

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6991**     *INSA-METAL, S.L.*

Anuncio de transformación en sociedad anónima

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que, con fecha 10 de febrero de 2016, la Junta General de socios de INSA-METAL, S.L. (la "Sociedad") ha acordado, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en una sociedad anónima, aprobándose asimismo en dicha junta el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Toda vez que el acuerdo de transformación se ha producido por unanimidad, no procede el derecho de separación regulado en el artículo 15 LME. Igualmente, al no existir en la Sociedad titulares de derechos especiales distintos de las participaciones que no puedan mantenerse después de la transformación, tampoco hay nadie legitimado para oponerse a la ejecución del acuerdo de transformación.

Villarrubia de los Ojos, 29 de junio de 2016.- D. Javier Benito Sánchez, Administrador Único de la Sociedad.

ID: A160042254-1